¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,402 BUENOS AIRES, Miércoles 12 de Julio de 1848

EL EDITOR.

El 9 del corriente se celebró con solemnidad el trigésimo segundo aniversario de la independencia de la Confederacion Argentina—

A la funcion religiosa en la Santa Iglesia Catedral asistió el Gobierno acompañado de las corporaciones civiles y militares—El Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Insiarte, las presidió, representando en aquel acto al Exmo. Señor Gobernador—En la solemne misa de gracias con Te-Deum pontificó nuestro Illmo. Señor Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano; y el recomendable Canónigo D. Juan Antonio Argerich pronunció una muy elocuente Oracion patriótica federal, que fué escuchada con mucho interés por el numeroso auditorio—

El Batallon 3.° de Patricios y la fuerza de la Parroquia de la Catedral al Sud al mando del Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, formaron en la Plaza de la Victoria, y rindieron al Gobierno los honores correspondientes—Esta fuerza, vistosa y federalmente uniformada, concluida la funcion de Iglesia, marchó á paso regular, en cumplimiento de las órdenes del Exmo. Sr. Gobernador, por frente á la casa de la Honorable Junta de Representantes, y el Gefe de esa columna de honor dió allí los siguientes vivas y mueras, que fueron repetidos con ardiente entusiasmo por la tropa y por la numerosa concurrencia del pueblo—

¡Viva la Independencia Americana!

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Viva la Honorable Junta de Representantes de la Provincia!

¡Viva el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas!

¡Mueran los Salvages asquerosos inmundos unitarios!

Toda la Ciudad estuvo decorada con banderas federales en los dias 8 y 9, é iluminada por las noches—Las funciones dramáticas en el Teatro de la Victoria y en el Argentino comenzaron con el himno nacional—

En las mismas noches hubo hermosos fuegos artificiales en la Plaza de la Victoria; y la Pirámide estaba elegantemente decorada con adornos é inscripciones federales—

El órden y la mas cordial alegria se han manifestado conspicuamente en estas solemnidades de nuestra gloriosa independencia, proclamada con tanta justicia é intrépido denuedo el 9 de Julio de 1816, y tan heróicamente sostenida con inmortal gloria—

BRASIL—

Recomendamos los interesantes artículos que siguen del *Americano* y del *Liberal* de Rio Janeiro sobre los negocios del Rio de la Plata—

»La *Francia y el Rio de la Plata*—

El Gobierno Provisorio de la Francia aprobó la decision del Consejo de Estado que declaraba mala presa no solo el *Conde de Tomar* apresado por la Escuadra Francesa bloqueadora del Plata, sino tambien el llamado contrabando de guerra, de 686 arrobas de pólvora y de 50 quintales de plomo: y el motivo de esta decision fué que el derecho marítimo no admite apresamientos que no son hechos por buques beligerantes; caso en que no se hallaban los apresadores de aquel, pues *la Francia no se halla en guerra con los Estados del Plata*—

Ya en uno de nuestros números pasados sacamos respecto de los sucesos acaecidos en aquellos Estados, las consecuencias rigorosas, que descienden de ese acto de justicia: ahora con la luz que él nos ofrece, procuraremos traslucir en lo futuro la direccion que el nuevo Gobierno Frances dará á su política en el Rio de la Plata—

El Gobierno dinástico se mostró para con las nacientes Repúblicas del Plata, como quien poco se cuida de la política internacional; y solo prestaba oidos á intereses que de cierto no eran los de la Francia—

Bajo el pretexto de defender la independencia del Estado Oriental del Uruguay, el Gobierno de Luis Felipe ordenó contra las Repúblicas del Plata agresiones, cuya violencia oscurecería la gloria de la nacion Francesa y el brillo de sus armas, si la Francia aceptase como suya la política egoista del Gobierno decaido—

Luis Felipe fundaba el derecho que decía tener de defender esa independencia, en el artículo 4.° del tratado firmado el 29 de Octubre de 1840 por el Almirante Mackau: lo que en verdad era una irrision, porque en él se estipuló simplemente que »el Gobierno de Buenos Aires continuaria considerando en estado de perfecta y absoluta independencia á la República Oriental del Uruguay, segun los términos de la convencion de paz con el Brasil, *sin perjuicio de sus derechos naturales*, toda vez que lo exigiesen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederacion»—

Nadie dirá que en esto hay algo que haga á la Francia garante de la independencia Oriental; ademas de que la independencia de una nacion no puede ser garantida en un tratado sin concurrir al menos el consentimiento de ella; y de los dos gobiernos que entonces habia en el Estado Oriental, el legal presidido por D. Manuel Oribe, y el rebelde de Montevideo, ninguno tuvo parte en ese tratado, ni dió su consentimiento, por la razon muy sencilla de que no podian ingerirse en lo que era negocio exclusivo de la Confederacion Argentina—

Y sobre todo conviene notar que hubo un tiempo en que el mismo Gobierno Frances reconoció que esa garantía no se hallaba en ninguno de los artículos del tratado de 1840—Oigamos lo que dijo el Ministro de Negocios Extrangeros en la cámara de diputados en una de las sesiones de Abril de 1841—

»La Francia hizo consagrar en el tratado firmado por el Almirante Mackau, una declaracion de independencia que ya habia sido estipulada en favor de la República del Uruguay, pero ella de ningun modo se comprometió á *garantir* esa independencia por medio de las armas»—

El Gobierno Argentino en su proceder ha sido fiel al tratado de 1840—Su alianza con el General Oribe ha sido hecha en virtud de sus derechos naturales de defensa contra un puñado de rebeldes, que unidos á la faccion de Rivera invadieron desde el Estado Oriental el territorio de la República y llevaron á su seno una guerra ni siquiera provocada—El ejército de Orientales y Argentinos siempre vencedor ha obligado á esos rebeldes á abrigarse detras de los muros de Montevideo, de donde conviene expulsarlos para obtener el fin principal de la guerra; la independencia perfecta de la República del Uruguay, y la seguridad y paz de la República Argentina, con la destruccion de un foco de conspiradores, y aniquilamiento de los enemigos comunes de los dos Estados—Este es el fin de la guerra: los intereses de la Confederacion se identifican, por decirlo asi, con la independencia del Uruguay—Triunfe el órden legal, y de nuevo la paz reinará en las márgenes del Plata: de lo contrario, solo habrá en ellas perturbaciones, anarquía, y quizás males aun mas graves—

En los asuntos públicos del Estado Oriental, bajo el dominio del General Oribe, no hay un solo elemento Argentino: y las fuerzas auxiliares que en corto número cuenta aquel General en su ejército, serán llamadas por el Gobernador de Buenos Aires, y despedidas luego que se retiren los extrangeros que atacan la independencia del Estado—

El General Rosas ha sido el primero en hacer declaraciones solemnes de respeto á esa independencia, que ademas de esto, está consagrada en tratados; y no puede presentarse un solo acto suyo que contraríe esas declaraciones y que ofenda los tratados—Todas las seguridades que un Gobierno puede dar de la lealtad de sus procederes, han sido dadas por el Gobierno Argentino; y esa guerra en que tiene por aliado al Presidente legal del Estado Oriental, y que sirvió de pretexto á las agresiones de Luis Felipe, si fuese estudiada con imparcialidad ofrecerá en sus causas y en sus sucesos pruebas de que lejos de ofender la independencia de la República vecina, la Confederacion Argentina ha hecho sacrificios de sangre y de dinero para sostenerla: y para hacer evidente esta verdad sobra recordar que ella fué empezada contra una faccion compuesta casi exclusivamente de extrangeros: que continúa contra la intervencion Europea que tuvo por fin dar el triunfo á esa faccion: y que finalmente apoya el voto legítimo y unánime del pueblo Oriental—

Así aun cuando el tratado Mackau hubiese dado al Gobierno Frances el derecho de defender la independencia de la República del Uruguay, bien se vé que enteramente falto de verdad era el ptetexto con que fueron hechas las agresiones contra la República Argentina, y contra el Estado Oriental presidido por el Presidente Oribe—

Pasemos ahora á examinar cual debe ser la política del actual Gobierno de la Francia en los negocios de aquellos paises—

En primer lugar observamos que el Gobierno Provisorio, se esfuerza en fijar la nueva vida política de la Francia en las extensas bases de la mas recta justicia y de la fraternidad que debe ligar unos con otros á todos los pueblos: y para iniciar esa época de regeneracion nada hay mas propio que reparar las injusticias hechas por el gobierno anterior contra repúblicas que recien empiezan a crecer y vigorizar—

La Francia Republicana ha roto con su pasado; no tiene intereses de dinastía que sostener, y asi aun cuando la justicia no lo exigiese, su conveniencia deberia hacer que pusiese fin a una política que solo se acomodaba á intereses de familia—

Así, la política que debe seguir debe estar enteramente en oposicion de la seguida hasta hoy, y tener por obgeto establecer las relaciones de la Francia con los pueblos del Plata bajo los principios de la justicia y fraternidad—Veamos como se podrá conseguir esto—

Con placer traslucimos en la decision que mencionamos al principio de este artículo el espiritu de esa política—En ese acto se halla la declaracion solemne de que la Francia no está en guerra con las Repúblicas del Plata, y que todos los actos de hostilidad tenidos contra ellas exigen reparacion—

Creemos por tanto que el apresamiento desleal de la Escuadra Argentina, la ocupacion de la Isla de Martin Garcia, el incendio de buques en las bahias, el combate de Obligado, y otras agresiones que ni aun el derecho de guerra justifica, son otros tantos hechos á que el gobierno republicano de la Francia no puede prestar su aprobacion, sin ponerse en flagrante contradiccion con sus doctrinas, con sus principios, y con las mismas bases de su nueva existencia—

»Repelemos la intervencion en los negocios de otros pueblos—ha dicho M. de Lamartine: respetamos el derecho de todas las naciones para regalar y cuidar de sus propios intereses, como mejor les conviniere»—

A vista de estas declaraciones solemnes, no puede aceptar la ingerencia del gobierno monárquico en los negocios interiores del Rio de la Plata—Si esta consecuencia no es rigorosamente lógica, no vemos que otra pueda deducirse de los precedentes que hemos presentado—

Cómo restablecerá el Gobierno Frances su fuerza moral en América?—Como inspirarian fé sus declaraciones humanitarias y sociales?—Como recobraria la simpatía perdida en el nuevo mundo por la coaccion egercida contra la libertad é independencia de Estados débiles, pero tan sobradamente independientes como la Francia misma?—No vemos otro medio de conseguir estos fines que el de retirar decididamente la intervencion en el Plata, declarar injustificable la agresion contra aquellos pueblos, anunciar su disposicion á reparar los inmensos males practicados en nombre de la fuerza, y estar decidido á aplicar á las dos Repúblicas los principios de *fraternidad y justicia*—

Y una manifestacion reparadora de parte del Gobierno de la poderosa nacion Francesa, hecha á naciones débiles en sus recursos, aunque fuertes en su derecho, enaltecería el nombre Frances ante la humanidad y la filosofia, y le grangearía mas aplausos que una conquista»—

[Del *Americano* de Rio Janeiro, del 14 de Junio último]—

»*El Jornal do Commercio y el anónimo del Yaguaron*—

Como nos comprometimos en nuestro último número, volvemos á ocuparnos de la calumnia fulminada por el anónimo de Yaguaron, y transcripta á toda prisa en esta corte por el *Jornal do Commercio* de 10 del corriente, contra el Presidente de la República Oriental, General Oribe, atribuyéndosele violencias egecutadas contra los Brasileros establecidos en aquel Estado—Y apesar de que esa miserable acusacion ha sido ya victoriosamente combatida por nuestro cólega el *O Americano*, y por el *Defensor de la Independencia* de 21 de Marzo, sin embargo, despues del compromiso que contrajimos con el público, juzgamos de nuestro rigoroso deber ofrecer lo que á este respecto hemos recogido de las mas exactas informaciones—Pero antes que lo hagamos, séanos permitido lamentar el que una imputacion tan falsa y ofensiva á la honra del distinguido Gefe de un Estado por tantos títulos amigo y aliado del Imperio, forjada por aventureros Europeos y Americanos degenerados, haya encontrado eco en el *O Brasil*, periódico eminentemente Brasilero, y á quien con satisfaccion hemos visto siempre combatir por los mas justos y honestos principios—Que el *Jornal do Commercio*, ó mas bien el diario oficial del Gobierno intruso de Montevideo, Garibaldi-Thiebaut, desempeñando su *noble* mision, acoja y transcriba en sus columnas todas las falsedades y censuras dictadas por el solo deseo de desviar las simpatias de la Nacion Brasilera, tan altamente manifestadas en favor de la República Oriental, no nos maravilla: por el contrario, hallamos tal conducta muy digna y correspondiente á la elevada categoría que á uno de sus redactores confió el titulado Gobierno—Pero que otros diarios, que no tienen ese encargo, y especialmente el *O Brasil*, cuyas opiniones, gracias al concepto de que goza, pueden influir tanto en la conservacion de los sentimientos amistosos alimentados hasta aquí por el Imperio para con la administracion de un Estado Americano, que se gloria de dar las pruebas mas vehementes de saber corresponder al aprecio que merece á una nacion altiva de su gloria y justiciera; esto es lo que nos sorprende y contrista, tanto mas, cuanto consideramos que no hay nadie que ignore el pensamiento que representan las opiniones del *Jornal do Commercio*—

La confianza que tenemos en la elevada inteligencia y nobles sentimientos de tan patriótico periodista, nos fuerza á creer que lo poco que vamos á decir destruirá la impresion con que repitió una falsedad engendrada con el único fin de desconceptuar en la opinion Brasilera al primer Magistrado de una nacion amiga—

Ha sido política nunca alterada del General Oribe, desde su entrada con el Ejército Confederado á la Banda Oriental, la proteccion eficaz á todas las personas y propiedades de los habitantes pacíficos, sin distincion de nacionales y extrangeros; y el beneficio de este principio ha sido extensivo hasta los súbditos de aquellas naciones que, aliándose á los enemigos de una y otra República del Plata, las hostilizan cruelmente—Solo no fueron comprendidas en esta medida las estancias de los Orientales que, refugiados en Montevideo, rebelados contra las leyes, y unidos al extrangero, hostilizaban y hostilizan al Ejército Confederado—Escudado con el derecho general de la guerra, y con el de la propia conservacion, el Gobierno Oriental juzgó deber embargar la mayor parte de aquellos establecimientos—Su usufructo á los enemigos equivalía á armarlos para continuar la lucha; y en nuestro pais nadie se atreverá á desconocer la justicia y la necesidad de esta medida, sin empezar por una acusacion al Gobierno Imperial, que la empleó en 1842 contra las propiedades de los sublevados de Minas y S. Pablo—

Nadie hay que ignore que para ponerse á cubierto de la ley de confiscacion, los unitarios estancieros hicieron ventas simuladas á los extrangeros, con especialidad á los brasileros—D. Joaquin Suarez, que se supone Presidente de Montevideo, fué el primero en hacer la fabulosa venta de los bienes que poseia en la campaña, para poder disponer de ellos bajo el nombre supuesto que los ponia á salvo—

De todas estas transacciones no puede dejar de tener conocimiento el General Oribe—Sobre todas podia descargar un golpe seguro por la facilidad de levantar el velo trasparente que cubre todos esos contratos, los que privándolo de un importante recurso facilitan á los enemigos de su patria mas medios para despedazarla—El, sinembargo, ha preferido hacer pesar sobre todos con método y equidad los efectos indispensables de la guerra, que no el dar lugar á imputaciones de persecucion al extrangero—

La contribucion de ganados impuesta a los extrangeros no puede pesar exclusivamente sobre los nacionales—Todos los que disfrutan del amparo y proteccion de las leyes tienen el estricto deber de sostener el poder que los guarda—Los Brasileros establecidos y domiciliados no tienen título ninguno que alegar para eximirse de la ley comun—La excepcion en todo caso seria funesta é indudablemente atraeria sobre ellos el odio y desafecto de una nacion naciente que impelida para sostener su independencia y libertad á arrostrar todos los rigores y calamidades inherentes á una guerra de exterminio, que le hacen las dos naciones mas poderosas del mundo, no podria ver sin indignacion una exencion en beneficio de una minoria tan pequeña de extrangeros residentes y beneficiados en su mismo territorio—

Y ningun gobierno admitiria en idénticas circunstancias tal exencion, sin mengua de su crédito y sin que arrastrase las justas reprobaciones de su pais—Somos Brasileros y confesamos con toda ingenuidad que si nos hallásemos allí renunciariamos á tal exencion—

La guerra ha recorrido todo el territorio de aquella República, las tropas Orientales lo han atravesado en todas direcciones, y no obstante en medio de la agitacion general ninguno de esos accidentes inseparables de tal estado ha aparecido, que haga á los Brasileros y á los demas extrangeros recelar por la suerte de sus propiedades—Y nadie habrá tan osado que contradiga ser esto debido á la mas perseverante vigilancia del Presidente Oribe y á sus mas severas órdenes—

Entretanto, negamos formalmente que se haya impuesto á ninguna clase de Brasileros establecidos en la Banda Oriental, que se les haya rehusado los documentos convenientes para justificar sus créditos ante la autoridad nacional, y tenemos por calumnioso é infame cuanto se ha escrito en Yaguaron bajo la capa del anónimo para desacreditar al valiente Gefe del Estado vecino, y llevar el desacuerdo á los Brasileros y Orientales—Pero felizmente el arma de que hoy echan mano se emplea muy tarde, cuando Brasileros y Orientales han cambiado las pruebas mas exhuberantes de amistad y simpatía, y cuando ha sido levantada la máscara que cubria á los traidores é intrigantes»—

(Del »*Liberal*» de Rio Janeyro, del 20 de Mayo ultimo)—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que ha entrado á este puerto el dia de la fecha con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Pailebot n. Pirata, de 18 tns., p. Antonio Justo, de la Ensenada el 10, en lastre; á Mendez.

Zumaca n. Carmen, de 46 tns., p. Rómulo Vera, del Arroyo de la China, el 4, con 1,900 cueros salados; á Juan Jorge.

Balandra n. Monte Alegre, de 15 tns., p. Santiago Mergo, de San Nicolas, el 5, con 80 arrobas grasa, 820 cueros vacunos, 20 sacos pasas de higo, 4 id. harina; al patron.

Goleta Entreriana Esperanza, de 47 tns., p. Francisco Bergante, del Arroyo de la China, el 7, con 2,100 cueros salados, 8,000 astas y 8 carretadas leña; a Beltran.

Pailebot n. Lírico, de 6 tns., p. Alejandro Villacoviche, de la Ensenada, el 10, vacío; al patron.

Pailebot. n. Joven Sebastian, de 10 tns., p. Federico Cruz, del Buseo, el 9, con 803 cueros secos; á Domingo Cruz.

Son 6 buques.

Buenos Aires, Julio 11 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto y costas de la Provincia en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelag es, destinos, cargamentos, &a—

Chalana nacional Carmen, de 6 toneladas, patron Santiago Pagliono, para S. Salvador, con 2 barricas azucar, 2 sobornales yerba, 1 cuñete almidon, 2 resmas papel, 1 bolsa encomienda; por el patron

Balandra n. Justita, de 23 tns, p. Francisco Sevoni, para la Ensenada, con 1,125 cueros vacunos secos, para la barca española Celestina; por Casares á hijos.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. Juan Amado, para el Baradero, con 1 pipa vino carlon, 1 cuarterola idem dulce, 1 idem anis, 2 botijuelas aceite, 4 frasqueras ginebra, 1 bala papel astraza, 1 tarro café molido, media docena frasqueras ginebra, 1 caja muebles, 1 barrica encomienda, 1 docena espejos; por el patron.

Goleta n. Josefina, de 45 tns., p. Francisco Faviano, para la Concordia, con 5,000 pies tablas y 50 barricas harina; por el patron.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figlú, para Gualeguaychú, en lastre; por Bernardo Delfino,

Goleta. n. Fenix, de 30 tns., p. Francisco Bianqui, para Gualeguay, en lastre, por el patron.

Pailebot n. El mio, de 25 tns., p. Jose Bartolete, para la Ensenada, con 1,200 cueros vacunos secos, para la barca Española Celestina; por el patron.

Pailebot n. Atalaya, de 46 tns., p. Espiro Metroviche, para la Ensenada, con 192 quintales carne, para el bergantin Español Pablo, y 149 quintales carne para el Barceló; por Santa Maria, Liambi y Cambaceres.

Bote Oriental Margarita, de 2 tns., p. Luis Barbosa, para Gualeguaychú, con 5 piezas zarazas, 4 idem lienzos, 2 idem bramante, 6 sombreros, 2 docenas zapatos y 3 libras de hilo; por el patron.

Lanchon Entreriano Mariposa, de 4 tns., p. Juan Lema, para Gualeguaychú, con 6 arrobas tabaco; por el patron.

Pailebot n. Contrabando, de 20 tns., p. Antonio Bernardo, para la Ensenada, con 764 cueros vacunos secos, para el bergantin español Celestino; por Gregorio Mendez.

Pailebot n. San Gregorio, de 25 tns., p. Juan Cologa, para la Ensenada, con 1,341 cueros vacunos secos; por José Gregorio Lezama.

Bergantin ingles Amelia, de 243 tns., cpn. D. Arkly, para Londres, con 150 pipas sebo, 9,601 cueros vacunos, 200 cajas sebo, 27,000 astas, 69 fardos cerda y 50 id. lana; por Best y hermanos: de la Ensenada.

Bergantin goleta paquete de S. M. B. Kestrel Comandante Baker, con destino á Montevideo y Rio Janeyro.

Buques nacionales.................. 12
Idem Extrangeros.................. 2
Son.................. 14

Buenos Aires, Julio 11 de 1848—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes de 11 Julio de 1848.

	Moneda. corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	471,434 3	147 7¼	562,511	1,986	178,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	74,219 5						
	545,654	147 7¼	562,511	1,986	178,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Angel Noguerol, por montar fusiles	2,500						
A D. José Eugenio Pacheco, por yeguas entregadas en la Lobería	1,500						
A D. Fabian Romero, como apoderado de D. Gregorio Peredo, por idem para idem	8,000						
A D. Juan Castes, por leña de rama	900						
Al carretillero Julian Garcia, por viages	16						
Al idem Lorenzo Monferret, por idem	305						
Al mismo, por idem	345						
Al mismo, por idem	105						
A D. Felipe Llavallol, como apoderado de D. Felipe Aliberti, por importe de su Goleta Jacoba	54 5½	......	67,945 2¾				
Existencia	531,928 2½	147 7¼	494,565 5¼	1,986	178,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	545,654	147 7¼	562,511	1,986	178,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Julio de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer { De comisos y multas...		1,083 3½		322 1
Existencia de ayer { Del Estado . . .	53,523 5	....	....	
Entrada	64,578 5			
Salida	5,562 4			
Puerto.	1,558 4			
Contribucion	1,429			
Pregonería..	1,091			
	127,743 2	1,083 3½	....	322 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General...	74,219 5			
Existencia	53,523 5	1,083 3½	....	322 1
	127,743 2	1,083 3½	....	322 1

Buenos Aires, Julio 11 de 1848—
BLANCO—

V.° —B.° —BERNAL— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Latham y Ca.
2 cajones telas para poncho con su correspondiente fleco, 1 fardo bramantes.
á Hughes Brothers, Maypú No. 17.
7 fardos paños de varias clases.
100 jamones, 9 bordalesas ginebra, 5 id. aguardiente, 13 bocois ginebra en botellas.
á Casares.
2 cajones telas para poncho, 8 id. zarazas, 4 fardos bayetas, 1 id. paños, 1 cajon platillos, 3 id. zarazas, 2 fardos lienzos, 2 id. pañuelos de lana, 2 id. id. de seda, 2 id. zarazas, 1 fardo paños.
á J. Caciano Segovia. Belgrano 125.
3 cajones papel pintado, 1 id. capas de terciopelo de raso y batas de id., 1 id. sellos, dedales, limas y juguetes para niñes, 1 fardo bayetas.
á R. J Karlisley Piedad N.° 106.
1 cajon brines blancos, 5 fardos paño azul y grana, 1 id. de la estrella grana, 2 id. bayetas de dos frisas y medio pellon.
á Plowes Akinson y Ca.
18 fardos lienzos, 8 id. bramantes varias clases.
á Rennie Macfarlane, y Ca. Potosí,
40 fardos lienzos varias clases, 2 id. bramantes, 13 id. zarazas, 11 id paños, 2 id. lienzos, 10 cajones hilo de obillos.
200 piedras de vereda.
á Juan Best y hermanos.
14 pipas 33 medias y 37 cuartas vino tinto.
á Mansilla y Ca., Victoria.
44 cestos ginebra, 68 barricas cerveza.
á Corti, Franciechelly, Cangallo 138.
1 bocoy motones, 1 cajon compaces naúticos, 4 id. marcos dorados, id. de caoba, barómetros, marcos para tocadores, chapas caobo.
á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista.
20 medias pieas aguardiente.
á Hesse.
4 becoy frenos, 2 barricas cuchillos, 3 cajon estribos de aspa.
á Jorge.
51 tercios yerba, 7 y medio docenas tablas.
á Henrique Ochoa y Ca.
49 pipas vino, 3 id. aguardiente.
á Parlane, Macalister y Ca., Catedral
14 canastos losa.
á Eggruthengh.
1 pipa ginebra, 400 damajuanas id., 10 pipas y 10 cuartas aguardiente, 300 frasqueras ginebra.
á Santa Maria, Llamby y Ca. Reconquista No. 78.
38 pipas caña, 280 damajuanas id.
á Chas
20 canastos loza.
á Parravicini.
43 tercios yerba.
á Llavallol é hijos, 98 Cangallo.
161 bolsas fariña, 39 id. café, 430 damajuanas caña, 33 barricas miel.
á J. G. Martinez.
103 tercios yerba.
á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.
200 cuñetes pinturas.
á Barbeur.
16 docenas palas.
á José Perez Mendoza é hijos.
13 tercios yerba.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro granyes hojas de papel hermoso y satinado d del grandor de ocho hojas ordinarias pe impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. N.° se publicarán sino dos novela á la vez

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografía	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de os subscriptores. Para ello coontamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden yprotejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

CABIN STOVE

A fine SHIP CABIN STOVE for sale. Apply at this Office.

ESTUFA para SALA

Se vende una. Para verla y tratar ocurrase á esta imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

Pedro J. Diaz, Martillero público de esta ciudad, avisa que ha repartido la circular que á continuacion se publica á objeto de establecer una asociacion con su casa de remate por acciones de 1,000 pesos, y como el mayor capital que se reuna hará que los resultados de este negocio sean mas ventajosos para todos los sócios, invita por este aviso á las personas que quieran suscribirse [aun las que no hayan recibido esquela] lo hagan en los 30 primeros dias de Julio para cerrar la suscripcion, pues ya cuenta con algunos suscriptores. Al mismo tiempo me será permitido prevenir que algunos Señores han dudado sobre la clase de responsabilidad que contraerian en esta asociacion por los negocios de la casa, y aunque considero bien esplicado este punto en la circular, en el párrafo que dice «No debiendo confundirse esta sociedad con la denominada anómala [ó anónima] girará bajo la inmediata responsabilidad de Pedro J. Diaz.» Esta será la firma que represente la casa, lo que quiere decir que será la única responsable en los negocios de ella y los sócios solo responden con el capital que cada uno haya puesto en la sociedad sin que se comprometan en este negocio lo que tengan en los particulares.

En la calle de Chacabuco num. 19 se recibe la subscripcion, se suplica á los Sres. que hubiesen recibido cartas, se tomen la molestia de remitir á dicha casa la contestacion sobre el particular pues ofrece inconvenientes y demoras el recogerlas por la dificultad de las horas cómodas para encontrarlos en sus casas sin interrumpir sus ocupaciones

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires.

Sr.

Muy Sr. mio:

Despues de sufrir en mis negocios dificultades que á fuerza de perseverancia me fué dado superar, volví á establecer mi casa de martillo auxiliado de un capital propio que sin embargo considero insuficiente. Para acrecentar este capital, y dar mayor impulso á mi negocio, me tomo la confianza de poner bajo sus auspicios el siguiente proyecto de asociacion. Al dirigirme á Vd. de preferencia, confio en sus benéficos sentimientos.

Bien que mi capital exceda de cien mil pesos, es sin embargo insignificante para la calidad del negocio; pues una casa de remate precisa en esta época de un capital fuerte para estar en actitud de hacer adelantos á fin de conseguir articulos á venta; por medio de estas anticipaciones el introductor asegura su cambio y realiza mas prontamente el resultado de sus ventas.

Mi pensamiento tiende á establecer una asociacion por acciones de mil pesos; puede cada individuo tomar el número de estas que le convenga.

Este negocio ofrece al capital un doble empleo, tanto en réditos por el tiempo en que se adelantan los fondos á los consignatarios, como por la comision que dejan las ventas que proporcionan, las cuales excederán como es de razon á lo anticipado.

Una asociacion de la naturaleza de la que propongo, proporcionará al comercio el medio de proveerse de fondos sin interposicion de tercera persona, con tal que presente efectos en garantia: escusado es advertir que los accionistas tendrán la preferencia.

No debiendo confundirse esta asociacion con la donominada anómala, girará bajo mi inmediata responsabilidad y con la firma de PEDRO J. DIAZ; debiendo cosiderarse meramente en el caracter de sociedad comanditaria, pido por mi cooperacion la tercera parte de las utilidades, y lo que me corresponda ademas por mis acciones del capital que introduciré.

Luego que considere suficiente el capital que haya resultado de la subscripcion, serán invitados los Señores Accionistas á una junta que proceda á la eleccion de una comision que tendrá por encargo reglamantar esta asociacion y sus trabajos serán sometidos nuevamente al exámen y aprobacion de los Señores Accionistas.

En vista de lo que espongo á la consideracion de Vd. si se hallase dispuesto á favorecerme con su confianza, se servirá expresar á continuacion el número de acciones por que gustare subscribirse, las que serán satisfechas en la forma y tiempo que designe la comision indicada arriba.

Soy de V. con toda consideracion y respeto muy obediente servidor,

Q. B. S. M.
Pedro J. Diaz.
(Calle de Chacabuco No. 19.)

Se venden

Dos casas con terreno de 17 varas de frente cada una, y 71 de fondo, formando esquina á las calles de Córdoba y Esmeralda núms. 228 y 230; puede realizarse la venta de las dos juntas ó separadas. Por su terreno, disposicion y situacion son á propósito para formar un establecimiento de fábrica ó barraca: se dán por un precio acomodado. En la calle de Córdoba No. 87 darán razon.
jl 12 2p

NOTICE.

The copartnership existing in this city and Buenos Ayres between the undersigned and A. Dreyer Esq. has ceased by mutual agreement on the 31st of March last.
Montevideo, June 31st 1848.
Thode y Ca.
jl 12—3c.

Se vende.

Una casa con dos salas á la calle, cuatro piezas mas, tres patios, el último con corredores en circunferencia de 3 varas de ancho, y todas las oficinas necesarias. En la misma casa, calle del Cerrito No. 145 hallarán con quien tratar.
jl12—4p.

; Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios!

Donativos para el Hospital General

DE MUGERES.

R. E. dió	50
Sres Briscoe, Triford y Ca.	100
Sres. Best y Hermanos	50
D. Juan Cano y su Esposa	20
D. Angel Rolon	20
Maria Zorrilla	5
Dominga Ruchardo	20
Bartolo Fram	40
Sres. Barber y Or	100
Una Sra. entregó 100 remitidos por D.	100
	505

Rosados.

AVISO.

De resultas de la disolucion de nuestros predecesores los SS. "Bertran Le Breton y De Lisle" hemos formado una nueva sociedad en que son interesados, D Fernando De Lisle, D. Francisco J. Hocquad, D. Pedro L. M. De Lisle y D. Federico W. De Lisle—Buenos Aires 1.° de Julio de 1848.
De Lisle Hermanos y Ca.

Aviso Interesante.

Se vende un hermoso piano de una construccion muy fuerte de unas voces elegantes, de última moda, de seis octavas y media, el que se interese en él, ocurra á la calle de Córdoba No. 109 que se dará por un precio acomodado, por no necesitarlo su duoño.
jl12 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
;Mueran los salvages unitarios!

El Tribunal de Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de D. Juan Smart, para que concurran á Junta General al salon de su despacho el dia 17 del corriente á las once dé la mañana, con los respectivos documentos de sus acreencias, que vendrán en papel sellado correspondiente á las cantidades que se reclamen.

Lo que por mandato de los Señores se publica en los diarios y por edictos, para noticia de los interesados. Buenos Aires, Julio 12 de 1848.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° de Consulado.
jl2—4p

Papel de marquilla

De diferentes tamaños se encuentra detrás del mercado, calle de Chacabuco N.° 86. jl2—3p.

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO UNIVERSAL.

Política,—Comercio,—Literatura,—Artes,—Ciencias,—Música,—Modas,—Novelitas,—Viajes,—Anécdotas, etc. etc.—12 figurines de moda de hombres, y 12 de mugeres,—12 retratos de personages contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

SE RECIBEN SUBSCRIPCIONES:—*Calle de Suipacha número* 24, desde las 6½ hasta las 9 de la noche.

Prospecto.

El *Correo de Ultramar* entró en el séptimo año de su existencia. Durante los seis primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el CORREO DE ULTRAMAR en uno de los papeles públicos que presentase mas interés. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion crée puede decir que si, sin miedo alguno, y basta echar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El CORREO DE ULTRAMAR está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Política, las noticias mas interesantes de la Europa, el movimiento comercial de Paris, de los puertos franceses y del Báltico. el curso de los fondos públicos y los anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periódicos completos de modas [hombres y mugeres], con dos hermosos figurines gravados sobre acero, presentando los trages nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de artículos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos, y Trages de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia política, Industria, Historia, Poesias; Anécdotas, Novelitas, Biografias &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personage contemporaneo litografiado.

La 4.ª por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al menos, se encuentran dos novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 líneas cada una y ademas un suplemento. Está impreso en caractéres nuevos y un hermoso papel satinado.

La paginadion de las variedades está hecha separadamente, de modo que pueden encuadernarse.

Tambien las novelas tienen una especial.

Llega el *Correo de Ultramar* por los paquebotes ingleses á todos los puntos de América, donde tocan estos, y para las otras localidades adonde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte literaria no tiene la misma actualidad que la política, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta. si no se aumenta, al menos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de subscripcion al periódico completo con música, figuras y retrato, es el 14 pesos fuertes por año, anticipados incluyendo el porte por buque ingles.

Los subscriptores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 fuertes el volúmen, las dos manificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

ESTRACTO DEL

Correo de Ultramar.

del 28 de Marzo, 1848.

No tenemos necesidad de encomiar la importancia que el actual trastorno de toda la Europa dá á nuestro periódico, puesto que está al alcance de todos. Colocados en el centro de este movimiento general y en estado de transmitir rapidamente á nuestros subscriptores los acontecimientos que surgen cada dia y que tienen ajitados el antiguo mundo, no dudamos que el número de los subscritores se aumentará muy luego en proporciones considerables, y que llegue á proporcionarnos la facilidad de mejorar aun nuestra publicacion, objeto que desde la fundacion de nuestra empresa no hemos perdido de vista un momento.
jl12—6s

¡Viva la Confederacion Argentina!
;Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND
En la Alamada.

El Lunes 17 del corriente á las 11, por disposicion del Tribunal de Comercio. Se rematarán, en lotes, á dinero de contado, á la mas alta postura, en el estado en que se hallan, por cuenta de quien pertenezca, los articulos que á continuacion se expresan, salvados del bergantin español Leon, que naufragó frente á la Ensenada el 11 de Mayo ultimo, siendo todos ellos correspondiontes al aparejo y útiles de dicho buque.

El casco en el estado en que se halla, 53 bergas masteleros, 158 motones, varios lotes de maniobra y jarcia, 25 velas vários tamaños, 2 cadenas y 1 ancla, 1 lancha sin remos, 1 bote con 2 remos y timon, 2 pipas y 4 medias pipas para aguada, 2 cañones de á 8 con cureña, 1 calabrote, 2 bombas con guarniciones, 6 barriles bacios, 2 almacenes para carne, 5 pedazos cadena, 2 correderas, 1 barril alquitran, 4 crucetas y 4 tamboretes 5 fusiles 5 lanzas y 2 espadas, 3 ampolletas 2 parlles y 1 anteojo, 2 puertas 2 escotillas y 1 olla; 4 barras del molinete y 2 baldes.

POR RAMON G. ARRIOLA
Y HERMANOS.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos recien intreducidos, á saber—

Salsas inglesas de varias clases en tarros, frutas en conservas, dulces, vino de Oporto superior, coñac ingles en cascos, cerveza inglesa de 1.ª clase, porter, Brown Tront, 50 sobornales yerba parnaguá superior, azucar refinada de remolocha, 50 bolsas arroz del Brasil, tabaco negro en rollos, yerba parnaguá, aceite en botijuelas, vino carlos y otros vorios artículos relativos que se manifestaran en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematarán 20,000 pies de pino de Rusia de una pulgada, 10,000 id. de 2 pulgadas.

De Norte-América.

10,000 tirantillos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
;Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Romaaldo Gaete, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho al patronato de una capellanía laical, sobre el valor de un mil setenta y siete pesos, un real, plata metálica, y treinta y un mil pesos, moneda corriente, mandada fundar por los finados D. Nicolas de la Quintana y su esposa Da. Francisca Espinosa; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este aviso, se apersonen al Juzgado de Su Señoría, por la oficina al cargo del que subscribe, á deducir los que crean tener al tal patronato.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1848
Julian Aranda.

¡Viva la Confederacion Argentina!
;Mueran los salvages unitarios!

Para el Paraná y Corrientes

La acreditada Goleta nacional Julia [alias Maria Antonia] saldrá para dichos puntos á la mayor brevedad; para carga y pasageros ocúrrase á José Maria Rubio y Ca.
Calle de Belgrano No. 14
jl11—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso,

á los comerciantes, hacendados y propietarios.

Habiendo el Exmo. Supremo Gobierno admitido á D. Francisco Piñeiro su escusacion del cargo de Cónsul 2.° de este Tribunal Consular, que recayó en su persona en la eleccion que tuvo lugar el cuatro del último mes pasado, y ordenado al propio tiempo se proceda á nueva eleccion para el mismo cargo, y no habiendo permitido ya el tiempo, ya la circunstancia de caer en Domingo el aniversario de nuestro gloriosa Independencia realizarla antes de ahora; el Tribunal en su cumplimiento ha designado el Domingo próximo 16 del corriente para el acto de la eleccion del Cónsul 2.° que debe integrarlo.

El Tribunal, al convocar á todos los comerciantes, hacendados y propietarios, para que se sirvan concurrir ese dia á su Salon de Despacho á prestar su voto desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, les recomienda su mas puntual asistencia á todos y cada uno, y que convencidos de la conveniencia y ventajas que deben resultar de su acierto en favor de sus intereses, para obtenerlo la base de sus votos se funde en las aptitudes, probidad, y adhesion á la causa nacional de la Federacion, del elegido.

Por disposicion de los Señores del Tribunal, se publica este aviso.

Buenos Aires, Julio 11 de 1848.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Consulado.
jl11 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

¡ Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los salvages unitarios;

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Potosí No. 172. En la misma casa se vende dos figuras de marmol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m31-6*

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corientes núm. 112 darán razon.

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Principe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida politica 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina;

Aviso.

á las almas Piadosas.

Un jóven desgraciado que ha diez años gime en su lecho tullido y con mas de ciento y tantas úlceras, implora á la piedad de los fieles cristianos lo socorran con sus limosnas, esperando de la nobleza de mis protectores se dignen pasar por su habitacion calle de Chacabuco No. 123, que el Omnipotente premiará este benéfico acto.
J. Sinforoso Martinez.

Adornos dorados.

PARA cajas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

EDUCACION PUBLICA.

El Establecimiento de esta clase, con el título, **Amigo de la Juventud;** se ha trasladado á la calle de Maypú N. 185. Se continúan en él las lecciones sobre las materias siguientes, con la distribucion metódica, conveniente á su analogía, y filiacion deductiva—

1.ª
Lectura, Escritura,
Doctrina Cristiana.

2.ª
Gramática Castellana, } razonadas
Idem Latina, } y compa-
Idem Francesa. } radas.

3.ª
Aritmética Mercantil, } razonada.
Contabilidad.
Geografia Histórica.

4.ª
Psycología.
Lógica.
Retórica.

5.ª
Física egemplificada, }
Geografia física, con }
los principios de geometria aplicables á } En Castellano.
sus calculos. }

Atendiendo que es vano instruir á los hombres, si por un descuido funesto no se hacen servir las luces á la perfeccion de las costumbres; todas las lecciones de cada materia vân seguidas de las reglas de sana moral aplicables á su práctica.

La indicada distribucion exige tiempo y recursos; 8 horas diarias, de 7 de la mañana á las 3 de la tarde en toda estacion son el tiempo destinado á la enseñanza: constante trabaja en ellos el que subscribe, teniendo á su izquierda los recursos que le suministran 12 años empleados en su 1.ª educacion, que sin el menor temor puede llamar aprovechada. En los 7 años que cursó estudios mayores, sostuvo cinco actos publicados; sola la consideracion que estos no se encomiendan á los menos aprovechados, y su repeticion quintupla acaso sin egemplar convence que la clasificacion: aprovechada no es hija del amor propio innoble, sino del testimonio público.

Tiene el que subscribe á su diestra 44 años de estudio, y egercicio práctico, que si para clasificarse tambien de aprovechado no bastan once exámenes, que han presentado al público los alumnos de este establecimiento en distintas épocas, bastará sin duda echar una mirada sobre todas las clases del estado; tan dilatada y asidua contraccion debe haber formado en el que suscribe una 2.ª naturaleza en aprender y tal facilidad en leccionar, que ni sufre violencia ni le detiene inconveniente á este respecto.

Tiene á su frente, y sobre todo gravados en su corazon los caros deberes, que le impone su patria natal la República, la Confederacion Argentina; y el digno gefe que la preside y sostiene. En suma; el recuerdo que sus necesidades, sus derechos, su interés su honor, su gloria son otras tantas afecciones identificadas con las de los dicipulos que dirige, y con la sociedad, á que pertenecen miembros de una misma familia social. De esta intimacion capital nacen las infinitas, que le son consiguientes y no pueden ocultarse á la sana razon, el que sepa y quiera usar de ella, advertirá á 1.ª vista, que las columnas, que sostienen este establecimiento no son huecas y débiles con exterior barnizado: sino firmes y sólidas, concluirá luego legitimamente que un establecimiento sostenido por columnas sólidas no puede dejar de ser sólido. Tal es la educacion que se propone comunicar á sus conciudadanos el amigo de la juventud.

Rufino Sanchez.

jl11—tfc.

Portero.

Se necesita un hombre aparente para una casa de comercio. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 188 y medio. jl11—6p

---

Se vende ó se Cambia

Un terreno que tiene 54 varas de frente y 70 de fondo con bastante edificio, á proposito para barraca, panadería ó fábrica por su estencion y localidad; tambien hay otro de 17½ varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocúrrirse á la calle de la Universidad frente al No. 207.

jl11 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público

La amortizacion de los fondos tendrá lugar en la oficina del establecimiento desde el dia 17 hasta el 30 del presente, de once á una de la mañana.
Buenos Aires, Julio 11 de 1848.

Simon R. Mier.

jl11 3c

ENCICLOPŒDIA BRITANICA.

A complete copy of this work for sale, cheap at No. 89½ calle de Cangallo. jl6 6s

---

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados. hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiacu pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Libreria de la Indepencia, calle de Representantes núm. 60.

SE VENDE.

Un terreno famoso para chacra, distante de la ciudad como cuatro leguas, compuesto de cuatrocientas y cincuenta varas de frente al Nordeste, y mil y quinientas de fondo al Sudoeste, que hace una area de treinta cuadras cuadradas; tiene aguada permanente. En la calle de Representantes Cuartel 7, donde está una grimpola con unos muñecos que juegan la espada, darán razon. jl6 15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

GABINETE MECANICO.

Calle de Catedral No. 46.

Atentamente reconocido el empresario á la favorable acogida que le presta el público concurrente á sus exhibiciones mecánicas, ha creido de su deber proporcionar otras singulares que merezcan la aprobacion y exciten el deseo de verlas; tales son las que con oportunidad de concurrir por su parte á celebrar el glorioso aniversario de la Indepeddencia, Nueve de Julio, tendrá lugar en el órden sigutente; dando principio el Viernes 7 del corriente.

1.ª Parte—Exhibicion mecánica desde las 6 hasta las 7, ejecutada por autómatas. En seguida:

2.ª Parte—Batallas ganadas por el Emperador Napoleon contra los Austriacos: Estas serán exhibidas con toda propiedad, se verá avanzar contra los enemigor con todo ardor, yende al frente el Emperador; habrá un fuego vivo por las baterias del puente que será sufrido por las tropas Francesas, y estas avanzando las toman por asalto y entran triunfantes á la ciudad; se verá tambien pasar todo el ejército Frances compuesto de las tres armas; concluida la batalla, aparecerán las tropas formadas en la plaza y el Emperador, en su brioso caballo, las proclama y es saludado con una descarga.

3.ª Parte—Combate naval. Dos escuadras enemigas sostienen un vivo fuego de cañoneo; se van al abordaje, resultan prisioneros. y otros buques van á pique. El 9 de Julio será saludado por un buque Argentino.

Las demas exhibiciones tendrán tambien algunas variaciones agradables

Entrada 3 pesos.
Niños 2 pesos.

jl4—3p.

ARTICULOS
DE
PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA
(MUY SUPERIORES)

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No 60.

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacaranda con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, ó ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridiculos &., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas,

---

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.º 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. 6 3p

---

Estufa

Se vende una buena, para verla y tratar ocúrrase á esta Imprenta.

jl5—3

Shi Stove.

There is one for sale—Apply at this Office.

Aviso al Público.

Habiendo pedido algunas personas ver los labores de las alumnas del Colegio Argentino, que no lo han podido verificar por el mal tiempo, se dejan dichas labores á la exhibicion pública hasta el jueves 8 del presente.

Tambien este dia se vuelven á abrir las clases de este Colegio—

A saber:—
Lectura,
Doctrina,
Escritura,
Aritmética,
Gramática explicada,
Geografia explicada sobre el globo y mapas,
Historia Sagrada y profana,
Ingles,
Francea,
Dibujo y pintura,
Piano y canto,
Toda clase de costura,
Id. id. de bordado,
Id. id de baile.

PRECIOS

Primeras letras, inclusa la clase de Ingles..................	$ 30
Clase mayores, inclusa la clase de Ingles................	50
Medio pupilo....................	100
Pupilo entero.................	200
Pupilo entero, inclusas las clases de dibujo, piano, bayle, ingles y ropa limpia...........	300

Rosa Guerra.

j5 3p

Aviso

Un hombre de respeto, se ofrece para cualquier servicio menos la cocina, ofreciendo las mejores recomendaciones, quien se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 132.

jl4 3p

SE NECESITA.

Un jóven de 12 á 18 años, para una casa de negocio en la campaña.

La persona que se interese puede verse con D. Saturnino Soriano, calle de Maypú No. 50 jl4 6p

---

AL COMERCIO.

Habiendo llegado el término de nuestra contrata social, queda disuelta nuestra sociedad en Buenos Aires y Montevideo. La liquidacion de nuestros negocios pendientes está á cargo de nuestros socios, los Sres. D Fernando De Lisle, D. Pedro L M. De Lisle, y D. Federico W. De Lisle.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1848.

Bertram Le Breton y De Lisle.

AVISO.

De resultas de la disolucion de nuestros predecesores los Sres. Bertram Le Breton y De Lisle, hemos formado una nueva sociedad en que son interesados D. Fernando De Lisle, D. Francisco J. Hocquard, D. Pedro L. M. De Lisle, y D. Federico W. De Lisle.

Buenos Aires, 1.º de Julio de 1848.

De Lisle Hermanos y Ca.

Notice.

We beg to inform our friends and the commercial body that we have this day formed á copartnership on the dissolution of the House of Bertam Le Breton & De Lisle in which are interested Mr. Ferdinand De Lisle, Mr. Francis S. Hocquard, Mr. Peter L. M. De Lisle ana Mr. Frederick W. De Lisle.

Buenos Ayres, 1.rs July 1848.

De Lisle Brothers Co.

Harina

para transbordo.

300 barricas de harina de superior calidad, están abordo del bergantin Americano Rufsian, que acaba de llegar de Boston, están de venta para transbordo á precio equitativo, ocurran á—Zimmerman Frazier y Ca.; Reconquista 96 jl6 tfs

---

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.º 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.º La conclusion de los cuarenta y cinco.
2.º La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.
3.º Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.
4.º El retrato del General Rosas.
5.º Un trozo de música inedita.
6.º Dos figurines de moda.
7.º Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Bibliotoca setecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados*.

Interesante á los

quinteros y hortelanos.

Se vende semilla de cebolla de superior calidad, recien llegada de San Juan, por mayor y menor, en la quinta de Santa Lucia vieja, que es seis cuadras desde la Plaza nueva para el campo, donde hay un pino muy grande; en dicha quinta tambien se necesitan doce bueyes mansos, para unas carretas, el que los tenga y quiera venderlos; puede ocurrir á la misma quinta, en donde encontrará con quien tratar. j13—4p.

Aviso a los vigiiantes

y al público en general.

El Domingo 2 del corriente á desaparecido de la casa panaderia de D Miguel la fon, calle Esmeralda No. 69 el mozo llamado Manuel y Barboro llevando con el toda la plata de la caja que era á su cargo como cajero, durante bosencia de su patron, en la misma casa se dará una buena gratificacion á quien de noticias de su paradero, Buenos Aires, Julio 3 1848 a ruego de D. Feliciano Seballos

jl3—6p.

Loterias

Dameros, ajedreres, muy baratos se venden en la librería y litografia argentina de Ybarra calle de Potosí No. 28 jl3—15tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AViso Judicial

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Manuel Mansilla, se ha de sacar á almoneda y remate en los dias 6 7 y 8 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia una casa sita en esta ciudad calle de Potosí designada su puerta con el No. 339 construida en terreno de 8 y ¾ varas de frente al Sud, y 70 de fondo tazada, en la cantidad de seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos dos reales moneda corriente, las personas que gusten instruirse de sus tazasiones, pueden ocurrir a la oficina del escribano que susbcribe, donde tendran y tomarán todos los datos que gusten—Buenos Ayres, Julio 1.º de 1848.

Adolfo Conde.
[Escribano Publico]

jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía

DEL PUERTO.

Habiendo dado aviso á esta Capitanía, el capitan de la Barca Francesa Banaré surta en Balisas, que como á media noche del 3 al 4 del corriente, los marineros de dicho buque, Panthar, Blano y Euitaquio, se han desertado llevandose dos docenas de sombreros correspondientes al manifiesto que há hecho á la colecturía general, el infrascripto previene al público que ninguno compra los expresados sombreros, antes bien dé parte á qualquiera de las autoridades que hubiese mas cerna—en el caso que alguno de los ladrones se presentase á hacer venta de ellos, para conseguir su aprencion, pues al efecto están tomadas las correspondientes determinaciones Buenos Ayres, Julio 4 de 1848—

Ximenez.

jl3—8.

! Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

á los provedores de las casas de familias.

En el almacen calle de Representantes No. 177, del mercado tres cuadras para el alto esquina de Esperon se vende yerba paraguaya selecta á 20 reales id. superior 2 pesos libra azucar de la Habana superior 12 reales, libra, vino catalan cargado y clarete 10 reales cuarta, pasas de uva de Malaga á 10 reales, y una infinidad del artículos que se anunciarán el acto de daspacho.

jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE.

La casa situada en la calle de Federacion No. 280; el que se interese por ella puede pasar á verla y para tratar ocurra á la calle de Suipacha No. 97. jl4 3p

---

MUY BARATA.

Una casa calle de Potosí No. 374, en medio cuarto de tierra completo, en la cantidad de diez y seis mil quinientos pesos, é ingertos de frutas escojidas y parras de todas clases y tamaños y otras muchas plantas; su dueño vive en la plaza de la Universidad calle del mismo nombre al lado del No. 302. j23—3c.

IFUNA CARTERA.

El que haya perdido alguna, con papel moneda corriente ocurra á la calle de la Independencia No. 211, frente á los ejersicios, que dando las señas y justificando ser suya le será entregada. —3p

---

Aviso á los Vigilantes,

SE HA HUIDO

UNA liberta de edad de 9 año llamada Evarista; lleva vestido de nanquin azul, con zapatos, sin señal particular—Se gratificará al que la lleve á la calle de Méjico No. 196.

Se encarga á los Vijilantes.

13—3p.

Se vende

Una hermosa chacra en el partido de Quilmes distantes como tres leguas de la ciudad.

La casa consta de 6 habitaciones bajas y la cocina, todo de material y todo de pizarras en el órden siguiente Sala, aposento, y comedor con puertas, ventanas de vidrieras, chimenea &a &a.

Despues—cuarto de criados y cocina.

Un hermoso granero arriba de las tres piezas principales con escalera por fuera, cuatro ventanas. El galpon tiene 18 varas de largo y 5½ de ancho.

14,022 arboles de duraznos.
527 Paraisos.
327 id. en calles.
213 Alamos.
5 Nogales.
146 Guindos.
1 Monte membrillo.
98 Membrillos en calles.

La Chacra esta toda circundada de sanja con pita y tala, tiene

900 varas frente al N.
600 » » S.
1000 » » E.
1000 » » O.

El que quiera tratar ocurra á D. Thomas Gowland, Calle de Belgrano N.º 46.

Artículos por mayor

en venta.

En la casa de comercio, calle de la Victoria núm. 188 ½ y 190.

Aguardiente de 35 grados, caña del Brasil y Habana, ginebra en canastos y cajones, azucar de la Habana y del Brasil, cerveza blanca y negra, cajones de aceite frances, té negro y perla, yerba parnaguá y paraguaya, vino carlon seco, y dulce; canastos de loza, y otros muchos artícu s para un completo surtido.

j6-10p.

Anteojos
Y
LENTES SUPERIORES.

Diego G. Helsby—Optico.

Calle de la Victoria núm. 37, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerreotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que habiéndose separado de la relojeria en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tatilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar a sus agentes en Buenos Aires, ocurir á él con los informes convenientes para hacerse de Anteojos ó Lentes que les acomode perfectamente.

37 Calle de la Victoria 37.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Galeria de retratos

AL

DAGUERREOTIPO,

Por Tomas G. Helsby,

Establecido en 1845.

Retratos superiores, iguales á los mejores hechos en los Estados-Unidos ó Europa, sacados por Tomas C. Helsby, artista al Daguerreotipo, calle de la Victoria N. 37, en los altos, donde su Señor Padre sigue su profesion optico.

T. C. H. invita que examinen las muestras que tiene expuestas en la puerta de la tienda de la misma casa, para la inspeccion pública; y advierte que este es el mismo establecimiento que estaba antes en la calle de la Piedad, frente á los Baños públicos.

Garante que sus retratos nunca variarán, ni perderán por la accion de la admósfera--el calor--el curso del tiempo, ó por la exposicion á la luz, como que están protegidos con un varniz de oro--siendo este una aplicacion para hacerlos permanentes, mas moderno que el descubrimiento arte mismo, y que ha tenido tan buen éxito, que una vez así fijadas, nunca pueden desaparecer, como solia suceder con las primeras producciones de este arte.

Por haberse aplicado mucho de su atencion en producir miniaturas pequeñas, está en actitud de hacerlas *fieles* y *perfectas*, proporcionadas á cualquier artículo de joyería, y hastá el tamaño de un garbanzo chico.

Igualmente cópia cuadros—miniaturas y retratos [bien sean hechos al Daguerreotipo ó pincel] y saca vistas—grupos y niños de corta edad—Para los que lo requieren los hace de difunjos,—La ventaja de esto siendo que al momento se obtiene una imagen exacta de la persona querida, que despues se puede copiar á la conveniencia en pincel; guerdando asi perfectamente las facciones, y dándoles el aspecto de la vida

Tambien se aplica los colores.

Muestras de todos los arriba mencionadas tenidas siempre á la vista.

Obsérvese que de modo se puede siempre cerciorarse de antemano el conseguir una semejanza fiel, la mayor recomendacion de un retrato; con mas, la misma expresion de la persona al momento de retratar, y una minuciosidad realmente admirable con respeto al traje ó vestido, y para los que tienen parientes ó amigos á la distancia y y quieren hacerles un regalo apreciable, esta es de todas la mas ventajosa proporcion.

Con motivo de facilitar la engarzadura de las miniaturas chicas, tan hermosos como convenientes adornos de la persona, propone mandar hacer segun la órden, alfileres de pecho, botones, pulseras ó sortijas, y ofrece a la eleccion de las personas interesadas un surtido elegante de medallones para el mismo fin.

Reposa sobre el juicio que le es grato reconocer haberle sido acordado respecto del mérito de sus obras, advierte que por medio de sus relaciones con su antecesor, el Señor Benuet, está tiempre en posesion de los últimos adelantos que se hacen en el arte, y ase gura de que no dejará de esforzarse para dar satisfaccion á los que lo ocupen

37 Calle de la Victoria 37.

se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular: las que se interesen ocurran á la misma casa que encontraran con quien tratar.

12—3•

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Libros muy baratos.

Calle de Cangallo núm. 89½

En Español.

Diccionario de la Academia, 1 t.; Poesias de Colomez, 1 t.; Lazarillo de Tormes, 1 t.; Poesies de Goveo, 1 t.; Poemas Cristianos, 1 t.; Cartas Marruecas, 1 t.; Farmacopea Matritanse, 1 t.; Arte legal, 1 t.; Elementos de Química por Chaptal, Lecciones de Física Esperimental, 1 t.; Obras de Fray Luis de Granada; El Cura Instruido, 1 t.; Pláticas de las aldeas, 2 t.; Filosofía Moral, 1 t.; Antídoto contra los malos libros, 1 t.; Pláticas doctrinales y espirituales, 2 t.; Sermones sobre los Misterios, 1 t; Aminta por Torcuato Tasso, 1 t; Demostraciones de los pastos por Maygrier, 1 t.; Orden natural de las sociedades políticas, 2 t.; Fabulas literarias de Iriarte, y El Si de las niñas por Moratin, 1 t.; Aritmética de La Croix, 1 t.; Larraga, promptuario teológico moral, 1 t.; Lope de Vega y Calderon, 1 t.; Computo Eclesiastico, 1 t.; Oraciones de Ciceron-latin y Castellano, 2 t.; Tratado de Higiene, 3 t.; Tratado de Cláusulas Instrumentales: El Memorial ajustado y apéndice; Mitología; Cartas de Madama de Montier, 3 t.; Biblia Sagrada, 1 t.; Salmos y proverbios 1 t.

En Frances.

Blackstone, Commentaires sur les lois Anglaises 4 t.; Malthus, Economie politique 2 t.; Sismondi, principes d'économie politique 2 t., Richerand, élémens de phisiologie 2 t.; Elizabeth ou les éxilés en Siberie 1 t.; Fables de Lafontaine 1 t.; Contes te historiettes 1 t.; Jérusalem délivré 2 t.; Maximes de Larochefoucauld 1 t. La bergere des Alpes 1 t.; Le petit Savinien 1 t.; Avantures de Télémaque 1 t.; Le négociant universel 1 t.; Chirurgie pratique 1 t.; Oode de commerce 1 t.; Manuel de chimie 1 t.; Régles de la vie civile 1 t.; Grammaire Españole; Traité de la distillation 2 t.; L'art du distilateur 2 t.; Lacroix, géographie universelle 2 t.; Almanach royal 2 t.; Œuvres de Luce de Lancival 2 t.; Bichat, anatomie generale; Broc, anatomie avec atlas 4 t.; Delille, œuvres posthumes 2 t.; Reperteire dramatique; Girodet-Triosou, œuvres posthumes 2 t.; Œuvres de Voltaire.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto

---

Casa en venta

En la calle de Venezuela No. 139, con 15 y media varas de frente y 60 de fondo, con 14 piezas hermosas en dos patios; hay á mas 2 posos de balde, 3 higueras, parrales y naranjos en el segundo patio. Se puede ver dicha casa de las 3 de la tarde hasta la oracion, y para tratar ocurrir á la botica de la calle de Suipacha que hace esquina con la de Cangallo, por la mañana hasta las once. j5 10p

---

Aviso.

Se vende una casita en la calle de Tucuman núm. 236, edificada en terreno de siete varas, tres cuartas de frente y setenta de fondo, dos piezas de teja y una de tabla, cocina, pozo de balde y varios árboles en la misma casa darán razon— j.3—6p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados, las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa; cose alfombras, esteras y compone sofaes. j5-3p.

Casa de alquiler

Se necesita una que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Alameda, y que tenga 6 á 8 piezas. En esta imprenta darán razon del interesado.

j5 6s

Casa en venta,

Calle del Parque número 44 en la misma casa encontrarán con quien tratar. j2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Pedro Vigin.

El síndico que subecribe, convoca por el presente, á todos los acreedores á él, á que se presenten, con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos; en la inteligencia, que al que asi no lo verificare dentro de quince dias de esta fecha, le parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho. Junio 2, 1848—

Calle del 25 de Mayo núm. 24—

Tomas Coquet— J3—6

Cocinera.

Se necesita una que sea sola y tenga quien dé buenos informes de su conducta, en la calle de la Piedad núm. 235, de San Miguel media cuadra para el campo— J3—3

¡Viva la Confederacion Argentina!

THS.

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 17 del presente mes de Julio se dan ejercicios de mugeres en la casa pública de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

Quemazon.

En la calle de Potosí frente al número 256, hay en venta unos pocos muebles de poco uso y de superior calidad, los que serán vendidos á precios muy cómodos por tener el dueño que retirarse al campo. En la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. j10—3p.

Aviso

A los que tengan Coches,

Se vende una hermosa yunta de caballos bayos, enteramente iguales, mansos, sanos, gordos, y buenos; á un precio muy moderado; puede ocurrirse á la calle de Tacuarí núm. 95, para tratar y verlos. j11—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Brillantes encontrados.

El ciudadano D. Pablo Gobernori, maestro ojalatero, establecido en esta Ciudad, ha presentado en este Departamento un par de carabanas de brillantes, que su hija Mercedes de diez años de edad encontró en la noche anterior de ocho á ocho y media en la calle de la Victoria—La persona que justifique pertenecerle aquella alhaja le será entregada.

Buenos Aires, Julio 10 de 1848—
Moreno.

Terreno y Hacienda.

Se vende uno con 3,550 varas de frente, y 4,123 de fondo, á una legua del pueblo de Lobos al Norte; con dos ranchos, mucha arboleda de sauces y paraisos, un potrero y dos hermosos jagueles. El campo es de abundantes pastos y muy aparente para hacienda lanar.

Tambien se venden dos mil quinientas cabezas de ganado, quinientas obejas, y cien yeguas que se hallan en el mismo establecimiento. El que se interese por uno ú otro ó por todo, puede ocúrrir á la calle de Federacion No. 367 Plaza de Lorea.

j18—6p.

¡Viva la Confederacion Araentina!

D. *Joaquin Belgrano* (Q. E. P. D.), falleció el 3 de Julio de 1848. Los deudos de dicho finado, al participar á las personas de su relacion su fallecimiento, á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor, no se les haya pasado esquela de invitacion, les suplican se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Lunes 17 de Julio, á las 10 de la mañana, y rogar á Dios por su eterno descanso, a cuyo favor quedarán altamente agradecidos.

Nota—Los Sres. Sacerdotes que gusten decir la misa con asistencia de sobre-pelliz al responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comsario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera, y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1848—
Moreno.

FOR

Antwerp or Hamburg

Calling at a port in the Channel for orders.

The British Brig VIGILANT, A 1, William Steward, master. has room for 5000 dry hides. Apply to

PARLANE, MACALISTER & Co.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Don Cornelio Donovan, Profesor de Medicina y Cirugía, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, acaba de establecerse en la calle del Parque núm. 105, la primera puerta torciendo sobre la derecha de la calle del Perú para el campo; respetuosamente ofrece al público sus servicios profesionales en las enunciadas facultades. Atenderá las consultas de los pobres [gratis] desde las 11 á la 1 del dia. J2—8*

AVISO NUEVO.

Una persona se ofrece para dar lecciones particulares de lectura, escritura, aritmética y gramática. La persona que le necesite puede dejar en esta imprenta calle y número, con as iniciales S. B. m31—6p

Cocinera.

Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Cangallo No. 78 se le dará un buen sueldo.

j20—3p.

Conchavada.

Se necesita una buena para el servicio interior de casa de familia: ocurrase á esta imprenta.

MAPAS.

Se vende una coleccion de las mas modernas por Vufourg Paris; un mapa de Méjico, y un ejemplar del Dicionario de la academia, septima edicion, en la Librería No. 89½ calle de Cangallo.

j15-tfs.

Mozo de Billar.

En la calle 25 de Mayo No. 43 se necesita uno que sea bien recomendado

j15-15c.

COCINERA.

Se nsecsita una en la calle de Corrientes No. 191 para dos personas.

j15-3p.

SE VENDE.

En el partido de la Exaltacion de la Cruz en buenos campos arrendados, con accion á ellos.

Un establecimiento de ovejas mestizas finas con algunos padres merinos.

Tambien hay algunos pocos animales Vacunos y caballos, Ranchos en buen estado, y corrales hechos el año pasado, por mas pormenores ocurran á la calle de la Universidad No. 3 al lado de la Policía j15-6

20 pesos de gratificacion.

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cachorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num. 28 recibira la gratificacion arriba indicada.

m9 3p

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una mansana seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 182.

m11 3c

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.º del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5 6p

Semilla de Cebolla

BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.º 14.

a11 3p

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

BARATILLO

EN LA TIENDA DE COLUMNAS.

calle de la Victoria No. 158½

Capas de gró, raso y merino bordadas y colchadas segun la última moda en Paris.

Vestidos bordados de merino de mucho gusto id. estradella y otros generos para vestidos muy modernos.

Pañuelos blancos de manos de cambray de hilo á 5 y 6 pesos.

Lustrinas de lana de colores lindos gustos á 50 y 55 pesos corte.

Pañuelos de merino bordados á 100 esos.

Medias crudas cortas á 3 pesos par.

Escoceses de seda para vestidos de gusto á 190 pesos corte.

Merinos franceses finos de colores á 26 pesos vara.

Pañuelos de espumilla de la india, del cuello á 20 pesos.

Cortes de vestidos de gró muy modernos á 350 pesos.

Pequin negro de buena calidad á 12 y 15 pesos vara.

Pañuelos de pequin negro de nuevos gustos.

Paño azul, negro y medio color á 40 pesos vara.

Pañuelos de seda de la india de mucho gusto.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon crudo á 15 pesos.

Paños de poncho finos á 55, 65 y 75 pesos vara.

Cacimires franceses de superior clase á 100 y 140 ps. corte.

Zarazas de colcha de nuevos gustos muy finas.

Parisianas de lana floreadas para vestidos, á 35 pesos corte.

Cocos de los gustos mas modernos á 35 pesos corte.

Merino punzó frances para chaleco á 45 pesos corte.

Paño fino azul y de otros colores 55, 60 y 70 pesos vara.

Medias cortas finas para niños 20 rs.

Lienzo tabla fino á 18 y 20 rs. vara.

Cotines y listados azules americanos á 4 pesos vara.

Coleta puro hilo á 3 pesos vara.

Platilla blanca á 20 reales.

Medias negras y de colores finas á 3½ y pesos par.

Hilo de carretel surtido á 23 reales docena.

Bramante fino á 2 ps.. 18 y 20 rs. v.

Lienzo fino á 12 reales vara

Delantales de lana á 6 pesos.

Chalies finos para vestidos á 50 pesos corte.

Pañuelos de manos guarda de color á 4 pesos.

Paño piloto muy doble á 25 y 35 pesos vara.

Muselinas para colchas y colgaduras colores firmes á 20 reales vara.

Pañuelos tartane nuevo gusto á 110 y 130 pesos.

Merino negro aleman muy fino á 10 y 12 pesos vara.

Lustrina negra de lana fina á 10 pesos varas,

Francesa fina á 6 pesos vara.

Pañuelos colcnados del cuello 6 ps.

Alemanesco de hilo para manteles de una y media y dos varas de ancho á 14 y 16 pesos vara.

Camisetas de lana finas listadas á 15 pesos.

Gambronas escuras para pantalones á 4½ pesos vara.

Corbatas negras de pequin de Málaga á 18 pesos.

Pañuelos merinos colchados rica calidad á 350 pesos.

Merino ingles negro buena calidad á 6 pesos vara.

Bombasí fino americano á 4 ps. vra.

Pañuelos de barelle del cuello de lana á 7½ pesos.

Alemanisco para toallas puro hilo 6 pesos vara.

Medias blancas de señoras finas á 5 pesos par.

Linó de forro á 20 reales.

Remilgues para gorras lindos colores á 15 pesos vara.

Cotin de bilo doble ancho fino.

Zarazas listadas como para camisas 22 reales vara.

Paño merino punzó fino para chalecos 35 pesos corte.

Chales de gró de mucho gusto.

Camisetas de lana un poco picadas 4 y medio y cinco pesos par.

Toallas de hilo puro finas 10 pesos.

Colchas blancas adamascadas 30 ps.

Ponchos ingleses finos, colchas de colores 8 pesos.

Damasco de lana mezcla 8 ps. vara.

Hilo de colores surtido 8 pesos libra.

Trué de hilo fino 10 pesos.

Cortes de chaleco de seda de gusto 30 pesos.

Pañuelitos de seda del cuello bonitos gustos 5 pesos.

Chales de cachimir 80 pesos.

Raso blanco doble á 30 y 35 pesos vara.

Gorrilas con vicera para hombre y niños á 5 pesos.

Bayeta de dos frisos punzó á 12 pesos.

Corbatas cachemir de algodon á 8 pesos.

Pañuelos cambray de hilo guarda de color á 24 pesos.

Bayeta de pellon color pasa á 24 pesos vara.

Pañuelos franceses pinta de aseite 20 reales.

Bramantes finos de lo mejor á 18 y 20 reales.

Zarazas finas buenos gustos á 22 pesos corte.

Cocos finos para vestidos tintas franeesas á 25 y 30 pesos corte.

Franeia amarilla fina á 5 pesos va.

Lienso asargado americano á 12 reales vara.

Ruan de algodon ancho á 22 riales vara

Corbatas de pequin negro á 12 pesos.

Pañuelos de estradella de reboso á 70 y 80 pesos.

j26—Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Muy barato.

Se vende una casa quinta situada del bajo de los Hornos de la Recoleta 5 ó seis cuadras para el campo, calle de Charcas; el terreno se compone de 265 varas de frente al Sur y 70 varas ó menos de fondo al Norte, tiene un regular edificio cuarenta varas de frente, recien retejado, cinco piezas habitables y en la sala una estufa, cocina con un hornito, un corredor y un hermoso pozo de balde con muy rica agua, algunas bigueras frutales, y unas cuantas herramientas de labranza. Tambien hay una carreta fuerte con sus ruedas enllantadas, y 7 bueyes; todo lo expresado se vende por no poder atenderlo su dueño, en el infimo precio 17 mil mil pesos moneda corriente, al que le interesen, en la calle de Suipacha núm. 56 vive su dueño.

14-3c.

Desea colocarse

De portero ó para cualquier servicio de casa, un español ya de edad; tiene quien garantice su conducta. El que se interese puede dejar en esta imprenta la calle y el número de la casa.

a21—3p.

SE VENDE.

En la calle de Potosí No. 331, una casita. conteniendo un cuarto de tierra con su frente y fondo completo, con cinco piezas de edificio y algunos árboles frutales; en la calle de la Federacion No. 314, darán razon.

a11 4p

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Carmen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11 3c

Aviso.

Se necesita una cocinera y una mucama para el servicio interior; ocurrase á la calle de Chacabuco num.14.

m29—3c

SE VENDE

El acreditado ungüento y píldoras de Holloways en la Droguería del Aguila Dorada, en Montevideo calle del Sarandí No. 222. m17 3p.

AVISO.

Se vende en la calle de las Artes núm. 121, un cuarto de pan, por tener que ausentarse del pais, en la misma casa se vende una vidriera para tienda. m17-8p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Alumbre de Calingasta,

Semilla de cebolla blanca y colorada, semilla de alfalfa superior, y vários frutos de la cosecha de este año se acaban de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 108. m17 3p

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 176, con siete piezas de azotea, y se dará en un precio muy cómodo. El que se interese ocurra á la plaza Nueva No. 85, que encontrará con quien tratar.

m17—3p

SE VENDE.

Una casa esquina en las calles de 25 de Mayo y Tucuman, con 8 varas de frente á la primera y 20 á la segunda, su edificie correspondiente mira al Norte sobre la barranca del rio: y un terreno en la calle del Cerrito pasado el No. 40, con 20 varas de frente y 35 de fondo: el que se interese por alguna de estas cosas ocurra para tratar á la Recoba nueva No. 68.

m17 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA,

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848,
Perez Secretario,

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende a seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de a Piedad No. 108. m3

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente á las ocho, se han robado de la casa de don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 200, una pieza de plata saumada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y aza, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12-3p.

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderán al que ofreciese mas; ocúrrase á la calle de Representantes N.º 6.

a12 tfs.

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.º 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m 27 3p.

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.

m5 15p

Harina de Mendeza.

Se ha recibido una pequeña partida que se venderá en fracciones en la casa de Federico Silva calle del Perú número 10½ ó 12.

En la misma casa.

Carbon de piedra para estufas.

Se vende por toneladas puesto en casa de los compradores.

INTRESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio en el No. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida; á los precios mas equitativos que se puede encontrar; en la misma casa se necesita de una cocinera m17 3.

PORTERO.

Una persona anciana, se ofrece como para portero, vive ahora en la Recoleta, desde donde se le puede llamar á cualquier hora lapersona que se interese en ocuparlo

m17 6*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

m17 3p.

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hara un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3c.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar— herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que en calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes yacentes á Da. Soila Cardoso para que en el término de treintadias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren les pará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo [mes de América] 10 de 1848,

Laureano Silva.

m17 6p.

INTERESANTE

A los nnegociantes.

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, a las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener queredondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fábrica á precios muy acomodados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

m3—15p

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10 3p

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

a14—1mp

Se vende.

EN la quinta calle del Temple No. 333, algunos árboles frutales, manzanos, olivas, moras y cerezos; como tambien bojes y varias parras algunas con guias largas y otras propias para formar viñas. En la misma quinta se dará razon de un terreno sito entre la Plaza de Lorea y la Recoleta, propio para quinta de recreo ó barraca, mide 125 varas de largo y 50 de ancho, con paredes á las tres calles, se vende con una casita de cinco piezas que forma esquina ó sin ella.

m30—15p.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

Oficio de la semana

SANTA,

EN castellano, rica encuadernacion y con gravados, y tambien un juego de Breviarios, se venden en la librería No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

Artículos en venta

por mayor, calle de la Victoria numero 188 y 190.

Aguardiente de la Habana, del Brasil y refinada; yerba parnaguá y paraguaya, vino carlon, dulce y seco; aceite en casco y botijuelas, caña, aguardiente, y anís; café, arroz, y tabaco negro; pasas de Málaga, jabon de España, fideos y otros artículos.

m26-15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se vende en la Calle del Restaurador enfrente del número 302, un puesto de muy poco capital, por tener que salir el dueño de el para el campo, que lo dará por buen precio, para tratar ocurrase á la misma casa.

m31-3p

Aviso.

á las almas piadosas.

Un jóven desgraciado, que ha diez años jime en el lecho del dolor y todo su cuerpo lazerado en tan triste estado, implora la veneficencia pública, para que lo socorran con sus limosnas, haciendo esta caridad dignándose pasar por su habitacion, calle de Chacabuco No. 123.

J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

Aviso Interesante

Se vende en la calle larga de Barracas una cuadra del rio una casa con seis piezas de azotea con un almacen grande como para depósito de sal cueros y demas con una quinta con porton á la calle para tratar se verán con su dueño, calle de las Artes No 178

j13—3p.

Aviso

A LOS

SRES. AFICIONADOS A FLORES.

El Sr. Margat tiene el honor de avisa á los señores aficionados á flores, que ha llegado á esta Capital, con una hermosa coleccion de plantas, arbustas y árboles frutales de todas clases y de las mejores especies, procedente de su establecimiento situado á inmediaciones del Buceo [Provincia Oriental]. Su depósito está establecido calle de Potosí No. 83, casa de los Sres. Gautin é Isnardi.

30 6

PARA ALQUILAR.

Una casa en la calle de Cangallo al lado de el Café de catalanes con tres tiendas la á calle, veasé, en la calle de la Universidad No. 45

j17—1c.

SE FLETA PARA CUALQUIER

PUERTO DEL BRASIL.

El acreditado Bergantin Brasilero Belisario, de superior marcha, forrado y clavado en cobre; la persona que se interese, dirijase á la calle del Restaurador No. 67 que hallará con quien tratar.

j20—2p.

En la fábrica de muebles calle del Parque No. 180 hay de venta un surtido general de sillas de caoba de la mejor calidad; guarda ropas, cujas, mesas redondas, id. de comer, id. de té, id. de escribir de dos lados cunas, cujitas para niños con varandas, marquesas y otras muchos obgetos de mueblería.

Nota en la misma casa hay un almacen para alquilar, en buen estado muy aparente para negocio de tienda.

j27—6*

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

Se vende todo el armazon con accion á la llave del almacen de comestibles, en la calle de la Piedad No. 26, encontrarán con quien tratar, advirtiendo que dicha casa tiene buenas comodidades para cualquier negocio.

j27 3p

Lecciones de frances

POR CASAS PARTICULARES.

El profesor enseña por medio de un método muy claro y sencillo, que se propone publicar con brevedad, y especialmente destinado á los pricipiantes, quien precise tenga á bien dejar una esquela con las iniciales H. G. en la calle del 25 de Mayo No. 36.

j27—3p.

Se desea comprar

Un juego de mesa de parcelana, como para 25 ó 30 personas, mas ó menos en esta imprenta darán razon del interesado. j27—3c.

AVISO.

Se precisa un quintero inteligente. Se desea comprar un caballo manso y baqueano de varas, pero un color tordillo blanco. Se vende un carro, casi nuevo fuerte y con arreos en 1,500 pesos calle de Potosí No. 172.

j13—6p.

Aviso.

En la calle de la Victoria No. 204 al lado del Teatro, hay á venta un buen surtido de paraguas de diversos tamaños, construidos allí mismo, con mucha solidez y que sin duda ninguna serán de mucha duracion, hay algunos que bien examinados será dificil encontrarlos iguales. Los que tengan armazones desnudas, podrán hacerlas vestir, pues hay pequines de rica calidad para ello; hay así mismo un surtido de todos los materiales necesarios para la fabricacion de paraguas, un buen surtido de ballenas para corces y algunos para vestidos; todo se vende al menudeo y en lotes al gusto de los compradores, á precios muy bajos, por hallarse el dueño decidido á redondear el negocio, por no poder conducirlo sin gran pena á causa de su avanzada edad. El que compre el establecimiento con todo su contenido, teniendo conocimiento de este arte, podrá hacer un negocio por varias razones ventajoso, y continuar en el mismo cuarto, si alguno se interesa en la casa tambien se lo benderá, esto es, comprando el establecimiento y no de otro modo

m30—1mp,

LINTERNA MAGICA

Se vende una superior en la librería calle de Cangallo No. 89 y medio.

a11 tfs

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—